



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

7

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

AL1470-2020

Radicación n° 87365

Acta 25

Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. PATRICIA DEL CARMEN TRAVESEDO PÁJARO Y OTRO.

Téngase al doctor Juan Francisco Hernández Roa, identificado con T.P. 35.277 del C.S.J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible a folio 6.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, mediante escrito visible a folio 7.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y Cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



15/07/2020
CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

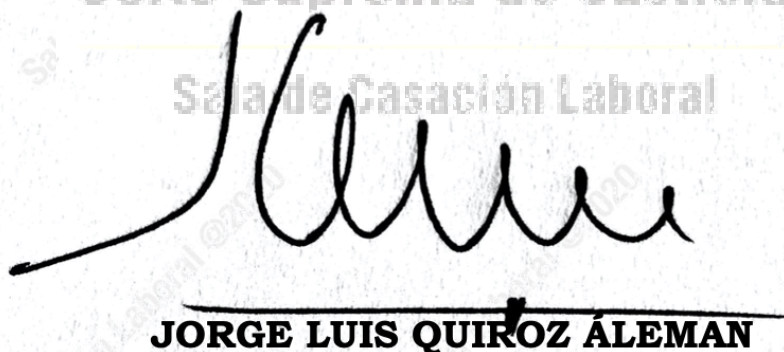


IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105011201600397-01
RADICADO INTERNO:	87365
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S. A.
OPOSITOR:	SANDRA MILENA SANCHEZ JIMENEZ, PATRICIA DEL CARMEN TRAVESEDO PAJARO
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28-07-2020, Se notifica por anotación en estado n.º 63 la providencia proferida el 15-07-2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 31-07-2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15-07-2020.

SECRETARIA _____